

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2023

JULIO DE 2023

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	5
II.	MARCO JURÍDICO.....	7
III.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	9
III.1.	Misión y Visión del Órgano Interno de Control.....	10
III.2.	Actuación del Órgano Interno de Control en Armonía con nuestra Misión y Visión.....	11
III.3.	Situación Presupuestal del Órgano Interno de Control.....	12
IV.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	14
V.	INFORME DE ACTIVIDADES.....	17
V.1.	EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN.....	17
V.1.1.	Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones.....	18
V.1.1.1.	Representación Gráfica.....	19
V.1.1.2.	Tipología.....	22
V.1.1.3.	Sistema de Control de Quejas, Denuncias y Notificaciones del Órgano Interno de Control.....	25
V.2.	EN MATERIA DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN.....	27
V.2.1.	Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica.....	27
V.2.1.1.	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.....	33
V.2.1.2.	Juicios de Amparo.....	33
V.2.1.3.	Recursos de Revocación.....	34
V.2.1.4.	Juicios Contenciosos Administrativos.....	34

V.2.1.5.	Recursos de Revisión.....	36
V.2.1.6.	Recursos de Reclamación.....	37
V.2.1.7.	Situación Patrimonial.....	37
V.2.1.8.	Evolución Patrimonial.....	38
V.2.1.9.	Actas de Entrega-Recepción.....	39
V.2.1.10.	Revisión de Expedientes de Queja Concluidos.....	42
V.2.1.11.	Sanción a Proveedores.....	43
V.2.1.12.	Registro Normativo.....	43
V.3.	EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS.....	47
V.3.1.	Áreas de Control y Auditorías y Evaluación de la Gestión.....	47
V.3.1.1.	Auditorías realizadas durante el Primer Semestre de 2023.....	47
V.3.1.2.	Acciones de seguimiento del Órgano Interno de Control.....	55
V.3.1.3.	Visitas de Inspección.....	56
V.3.1.4.	Ingresos Excedentes.....	58
V.3.1.5.	Revisión al Ejercicio Presupuestal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.....	59
V.3.1.6.	Control Interno.....	59
V.3.1.7.	Despacho Externo de Contadores Públicos.....	60
V.3.1.8.	Auditoría Superior de la Federación.....	61
V.3.1.9.	Deudores Diversos.....	62
V.4.	DEFENSORÍA DE OFICIO.....	63
VI.	PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS COMITÉS ESTABLECIDOS.....	65
VI.1.	Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos.....	66

VI.2. Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera	67
VI.3. Comité de Evaluación.	67
VI.4. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	71
VI.5. Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles.....	74
VI.6. Comité de Ética e Integridad.....	74
VI.7. Comité de Transparencia.....	75
VI.8. Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de Archivos.....	76
VII. CAPACITACIONES	77
VIII. MATERIA DE ÉTICA.....	78

I. PRESENTACIÓN.

El artículo 72 Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en vigor a partir del 26 de junio de 2017, establece que el Titular del Órgano Interno de Control deberá rendir informe semestral y anual de actividades a la Comisión Nacional, del cual marcará copia a la Cámara de Diputados.

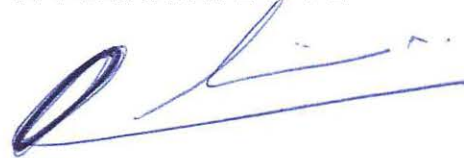
El Órgano Interno de Control tiene como objetivo vigilar el cumplimiento de las atribuciones y propósitos conferidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los programas y proyectos aplicables, así como el apego a la legalidad del personal al servicio público, en el ejercicio de sus facultades y el desempeño de sus funciones y mejora continua.

Por ello, los Programas Anuales de Auditorías y Revisiones del Órgano Interno de Control, correspondientes a 2023, fueron formulados bajo un enfoque de aplicación de criterios estratégicos y priorización de actividades, a través de Auditorías Financieras, Operacionales, de Desempeño, Visitas de Inspección y de Revisión de Expedientes de Queja Concluidos, así como otras actividades preventivas y de acompañamiento, para incidir positivamente en la consolidación de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la Comisión Nacional, en la eficiencia de la administración institucional y en el fortalecimiento de su control interno, el adecuado uso y aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la observancia de los principios que rigen el servicio público, en congruencia con las atribuciones que las disposiciones normativas en materia de vigilancia y control le confieren a este Órgano Interno de Control.

En el mismo sentido y con el mismo propósito, el Órgano Interno de Control desarrolló sus actividades en el ámbito de investigación de faltas de particulares vinculadas y calificadas como no graves y graves, así como la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, de situación patrimonial con la verificación en la presentación de Declaraciones Patrimoniales de todas las personas servidoras públicas de este Organismo Constitucional Autónomo a través del Sistema de Declaraciones Patrimoniales CNDH y de Defensoría de Oficio al representar a probables responsables en la tramitación de los procedimientos incoados en su contra.

El presente documento se elabora en un marco de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de informar sobre la gestión del Órgano Interno de Control durante el primer semestre de 2023 y los resultados que se obtuvieron.

A T E N T A M E N T E



C.P. OLIVIA ROJO MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

II. MARCO JURÍDICO.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
4. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
5. Ley General de Archivos.
6. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
7. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
9. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Ley Federal de Austeridad Republicana.
11. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
12. Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

13. Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
14. Manual de Organización del Órgano Interno de Control.
15. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control.
16. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
17. Código de Ética de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
18. Código de Conducta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
19. Lineamientos para la Entrega-Recepción de las Personas Servidoras Públicas de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
20. Lineamientos para la Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que deben realizar las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
21. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
22. Estatuto del Servicio Civil de Carrera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

MISIÓN

Ser un organismo público nacional y autónomo, dedicado a promover, divulgar, proteger y vigilar la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas en el país, así como en el extranjero ante autoridades mexicanas, construyendo así una cultura de prevención y respeto en la materia y de atención a las víctimas.

VISIÓN

Ser el Organismo con autoridad moral y autonomía de decisión frente a cualquier autoridad, poder o influencia, con reconocida confianza en la sociedad por su contribución en la consolidación de una efectiva cultura nacional de respeto a los derechos humanos y en la generación de un estado humanista y democrático, así como proporcionar un servicio con enfoque integral, eficiente, cálido y de calidad para víctimas y usuarios.

III.1. Misión y Visión del Órgano Interno de Control.

MISIÓN

Contribuir a que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su honestidad, eficiencia y eficacia, logre la confianza y credibilidad de la sociedad.

VISIÓN

Contribuir a la prevención de la corrupción en la Comisión Nacional, a la transparencia y rendición de cuentas de su gestión y al desempeño honesto, eficaz, eficiente y austero de los recursos públicos asignados a los Órganos y Unidades Administrativas que la conforman.

III.2. Actuación del Órgano Interno de Control en Armonía con nuestra Misión y Visión.

La responsabilidad de cualquier Órgano Fiscalizador, en este caso el Órgano Interno de Control es vigilar que los recursos con los que cuenta se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos a que están destinados, para ello la visión integral es fundamental ya que además de la normatividad que rige a la Institución, así como la alineación con la Misión, Visión y el propio programa Institucional deben tenerse presentes los Lineamientos de Austeridad y el Plan Nacional Anticorrupción, todo ello con un enfoque preventivo que permita identificar y administrar los riesgos institucionales y anticipar situaciones de incumplimiento, advertir malos manejos de recursos, así como inhibir las conductas fuera de la norma.

El ejercicio de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales asignados a la Institución han sido constantemente fiscalizados de manera preventiva, con un resultado positivo ya que los entes fiscalizadores externos han emitido dictámenes o informes sin observaciones y de control interno.

Este Órgano Interno de Control se ha sumado al compromiso de vigilar, fiscalizar y asesorar de manera oportuna las acciones realizadas, siempre con una visión preventiva, para ello y haciendo uso de todos los recursos humanos y materiales con los que este Órgano Interno de Control cuenta, se formó un grupo de trabajo consolidado, permitiendo fortalecer los programas de trabajo, así mismo se implementaron visitas de inspección en las áreas de auditoría para realizar fiscalización en tiempo real y hoy más que nunca se ha eficientizado la atención por parte del área investigadora y substanciadora.

El objetivo primordial de la Comisión Nacional es la Defensa del Pueblo, y la atención a las víctimas, por lo que el Órgano Interno de Control consciente del impacto y repercusión que cada una de sus acciones imprime en la consecución de tal objetivo, ha vigilado que el mismo se haya cumplido bajo criterios de austeridad y disciplina presupuestal, sin descuidar que el desarrollo de la actividad institucional se efectúe con eficiencia y eficacia, ejerciendo una administración oportuna y transparente de los recursos para la debida rendición de cuentas.

III.3. Situación Presupuestal del Órgano Interno de Control.

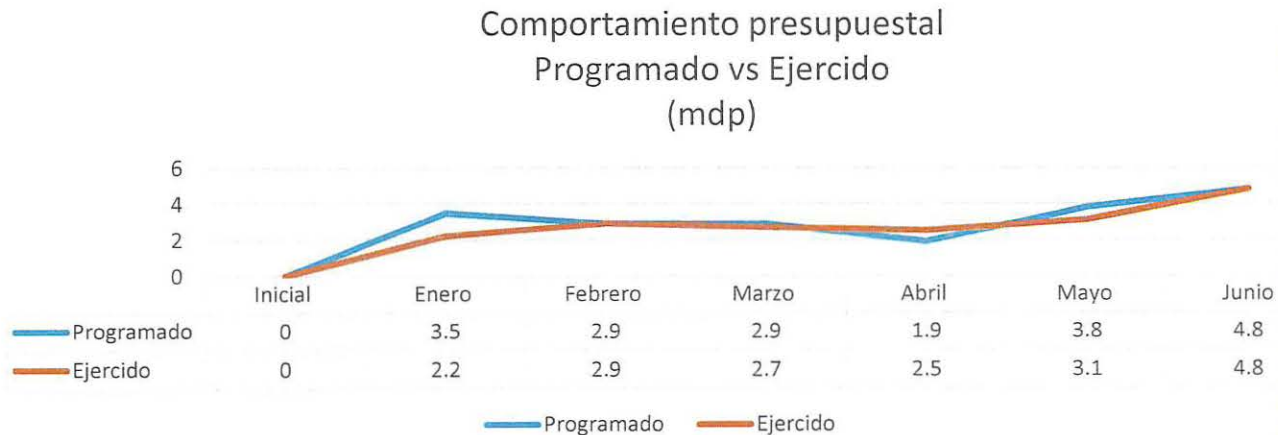
El Órgano Interno de Control para el ejercicio 2023 cuenta con un presupuesto modificado de 42.0 mdp, de los cuales 36.5 mdp, corresponden al 87%, al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, la diferencia de 5.5 mdp equivalente al 13% corresponde a los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

Es importante señalar que de los 5.5 mdp de Gasto de Operación, el Órgano Interno de Control ejerce directamente 0.8 mdp en los conceptos de las partidas presupuestales de viáticos, pasajes y la contratación del despacho externo para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales; 4.7 mdp son ejercidos de manera centralizada por la Coordinación General de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional, que se destinan principalmente al pago de servicios básicos y servicios de fotocopiado y papelería, entre otros.

Para el periodo que nos ocupa, se tiene un presupuesto modificado programado de 19.9 mdp de los cuales se han comprometido 19.2 mdp y ejercido 18.2 mdp, a continuación, se detalla el ejercicio presupuestal:

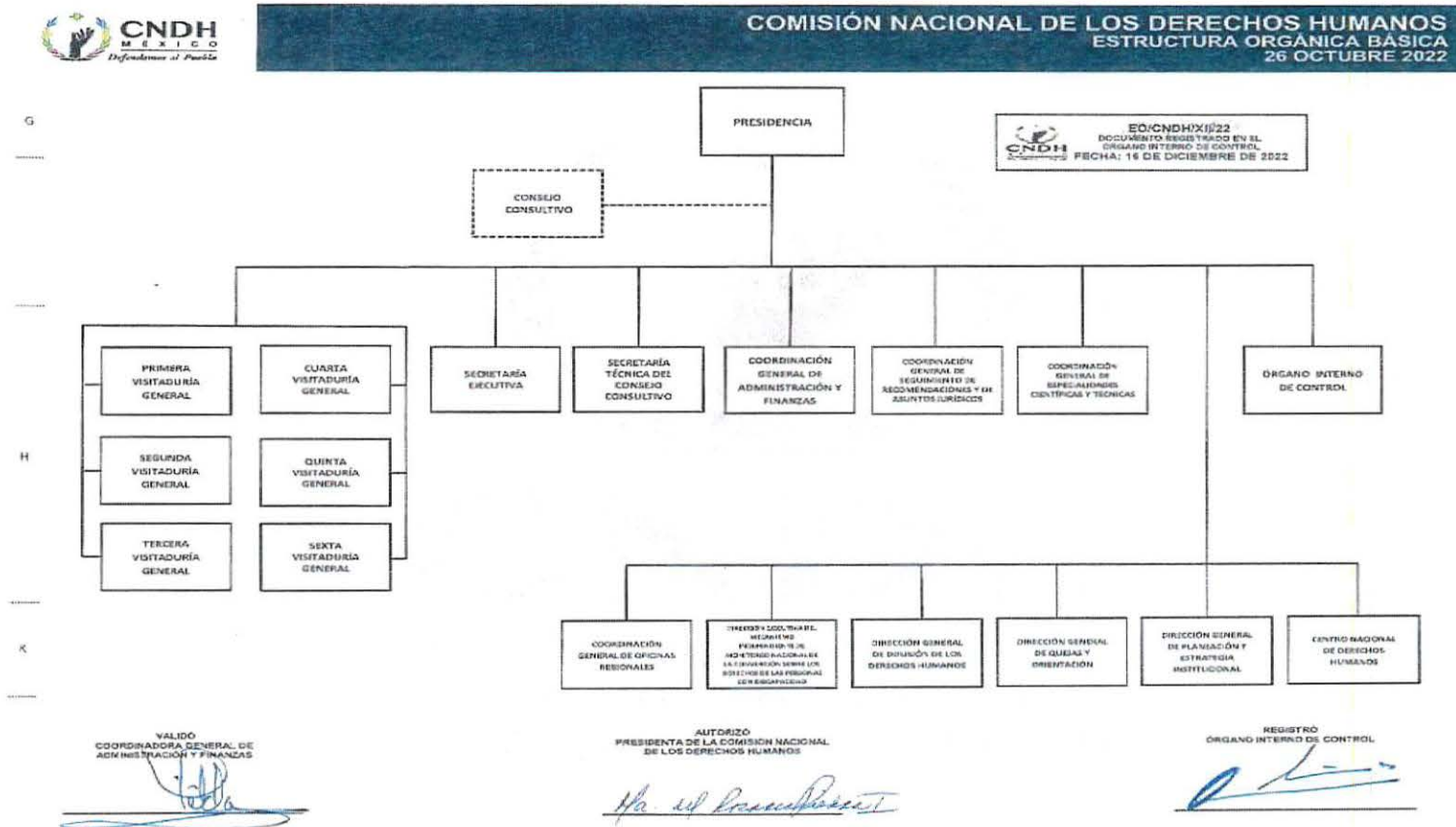
Capítulo de Gasto	Ejercicio Presupuestal (enero - junio)				Presupuesto ejercido % (4/1)
	Modificado ene-dic (1)	Programado (2)	Comprometido (3)	Ejercido (4)	
1000 Servicios personales	36.5	17	16.7	16.5	45%
2000 Materiales y suministros	0.2	0.1	0.1	0	0%
3000 Servicios generales	5.3	2.8	2.4	1.7	32%
Total	42	19.9	19.2	18.2	43%

Como se puede observar, el ejercicio del presupuesto se ha ejecutado conforme a lo programado durante este primer semestre de 2023, como se muestra en la siguiente gráfica:

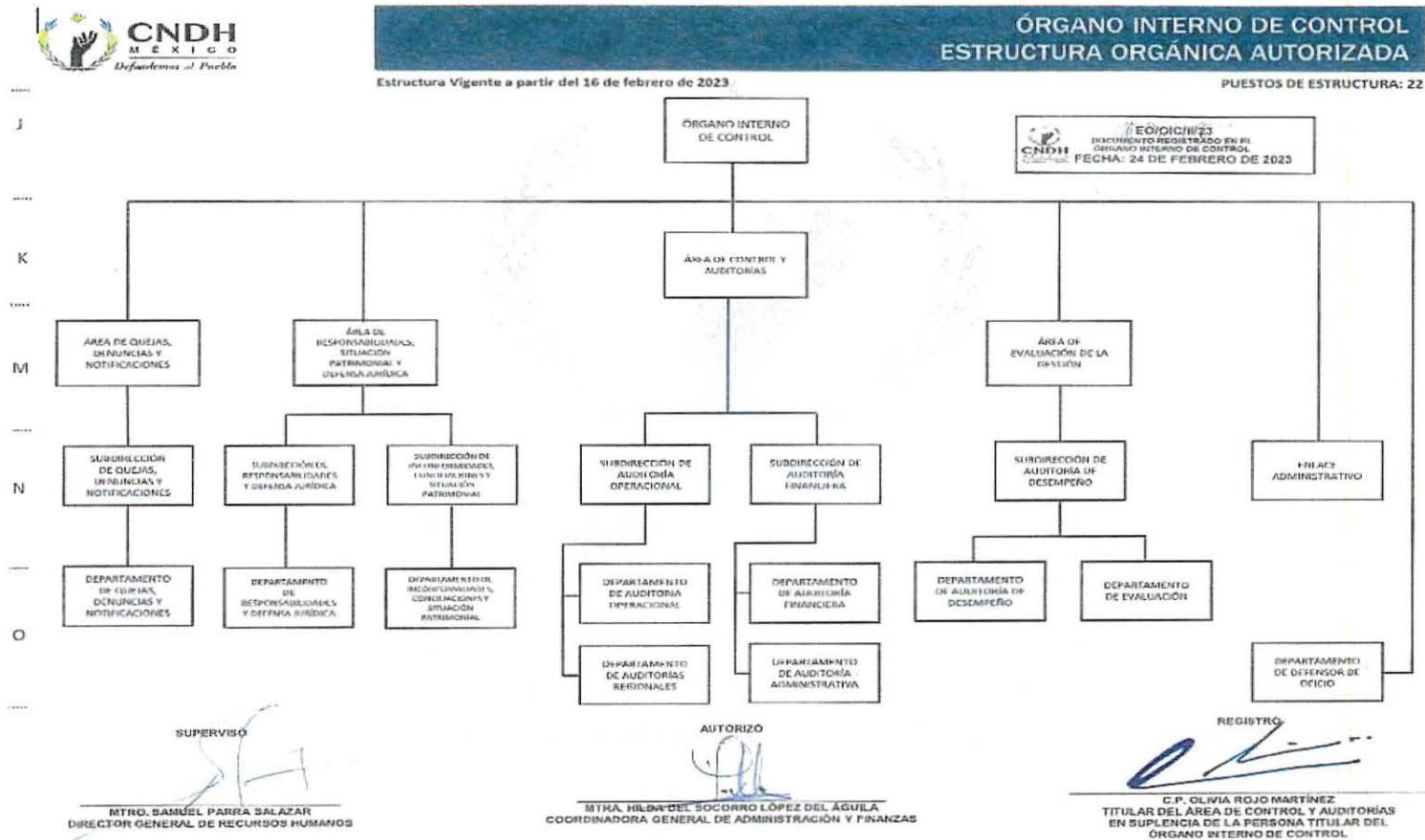


IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Estructura Orgánica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Estructura Orgánica del Órgano Interno de Control.



De conformidad con los artículos 37 y 39 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio de sus atribuciones, el Órgano Interno de Control está dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones; asimismo, se encuentra conformado por cuatro áreas sustantivas y son las siguientes:

- ❖ Quejas, Denuncias y Notificaciones;
- ❖ Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica;
- ❖ Control y Auditorías, y
- ❖ Evaluación de la Gestión.

El capital humano con que cuenta el Órgano Interno de Control actualmente se compone de 55 personas, y considerando que la plantilla de la Comisión Nacional es de más de 1,700 personas, el trabajo que realiza este Órgano Fiscalizador ha sido absolutamente estratégico, preciso y encaminado a la identificación de riesgos potenciales y a la prevención y corrección de conductas contrarias al marco legal de actuación.

Por lo tanto, cada una de las personas servidoras públicas que integran el Órgano Interno de Control se encuentran en constante actualización y profesionalización, lo que ha permitido la optimización de las tareas de cada uno de ellos, contribuyendo que cada área tenga una mejora continua en los procesos y procedimientos para el desempeño de sus funciones, tan es así que se encuentra en revisión y adecuación permanentemente el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control.

V. INFORME DE ACTIVIDADES.

V.1. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 Bis y 24 Ter fracción IX de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 37 y 38 fracción IX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Órgano Interno de Control es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones; que tiene entre sus atribuciones recibir las quejas y denuncias administrativas que se presenten en contra de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y denuncias por infracciones en que pudieran haber incurrido personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que participen o hayan participado en contrataciones públicas de este Organismo con la finalidad de investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos de la Comisión Nacional y de particulares vinculados con faltas graves, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Dichas atribuciones se encuentran delegadas al Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 párrafo cuarto, fracción I y párrafo sexto del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

V.1.1. Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones

Durante el primer semestre de 2023 que se informa, fueron atendidos 537 expedientes de investigación iniciados por quejas o denuncias recibidas en el Órgano Interno de Control por actos u omisiones atribuibles a personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De los 537 expedientes atendidos en el primer semestre de 2023, 45 de ellos quedaron pendientes de 2021, 233 quedaron pendientes de 2022 y 259 expedientes ingresaron en este periodo. De la atención brindada, 166 expedientes fueron concluidos por no reunirse elementos de posible responsabilidad administrativa, cuatro casos fueron acumulados, 53 casos se turnaron al Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica para el inicio de trámite del procedimiento de responsabilidad administrativa y los 314 restantes se encuentran en trámite.

En la gráfica se representa el desglose de los 537 expedientes por estatus de atención.

En la tabla se muestra los 314 expedientes que se encuentran en trámite por ejercicio.

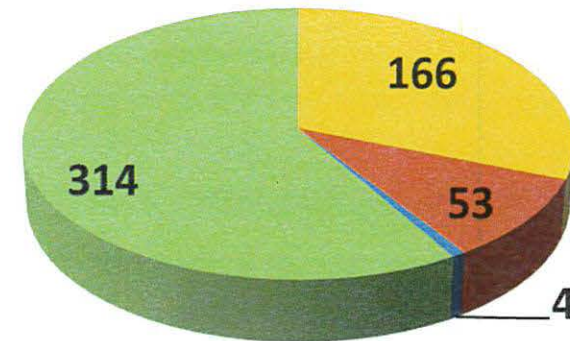
V.1.1.1. Representación Gráfica

Ejercicio	Expedientes en Trámite		
	Declaraciones Patrimoniales	Quejas y Denuncias	Total
2021		3	3*
2022	48	31	79
2023	154	78	232
TOTAL	202	112	314

*Un expediente se remitió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la tramitación del recurso de inconformidad previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

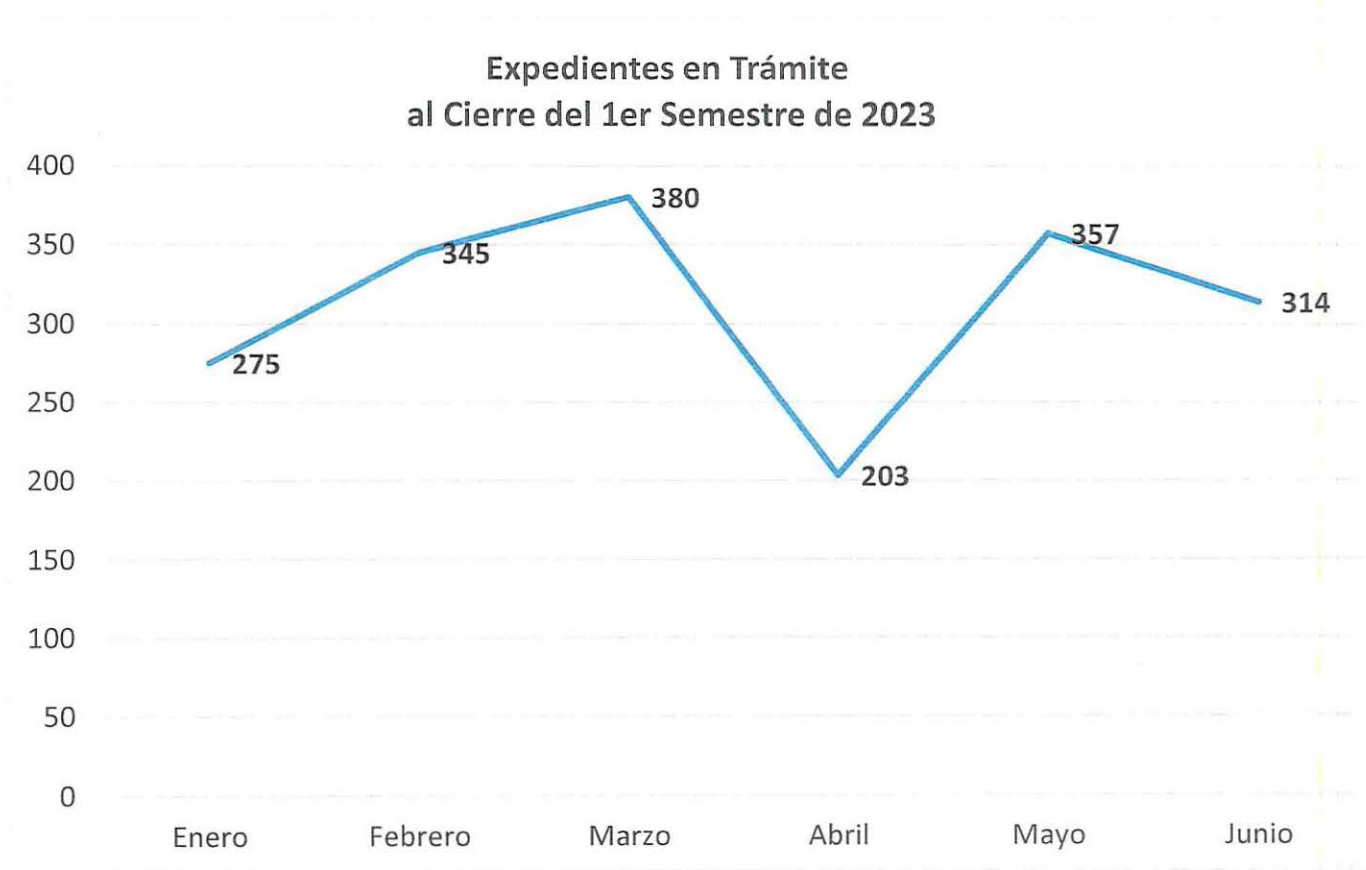
*Otro más, se encuentra suspendido por mandato de un Tribunal de Amparo.

TOTAL: 537 EXPEDIENTES



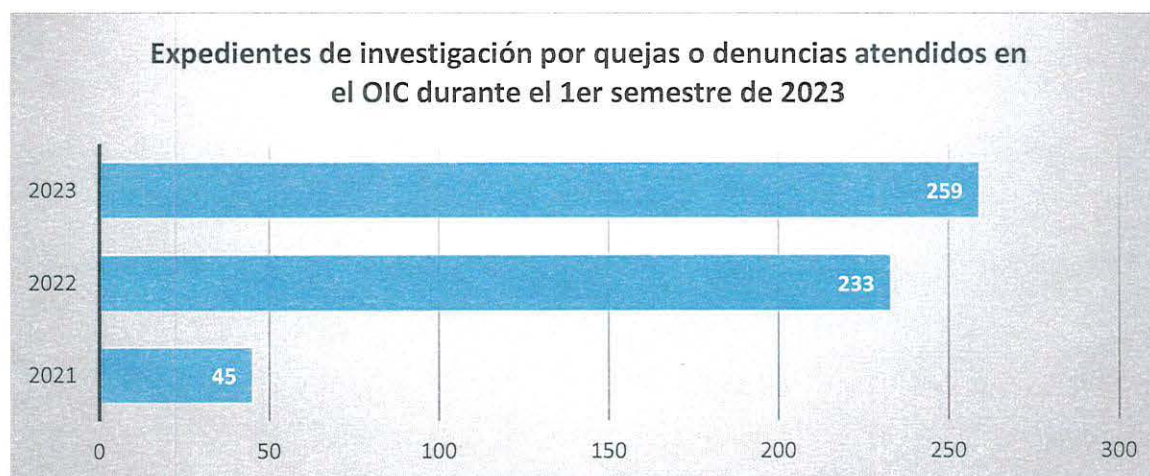
- ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS E IMPROCEDENCIA 166
- REMITIDO CON IPRA 53
- ACUMULADO 4
- EN TRÁMITE 314

La siguiente gráfica muestra la dinámica del trabajo del Órgano Interno de Control en la atención de las quejas y denuncias.



Así mismo, de los 537 expedientes de investigación por queja o denuncia atendidos por este Órgano Interno de Control durante el semestre que se informa, se presenta en el siguiente cuadro el avance de los expedientes por ejercicio conforme a la atención brindada:

Expedientes:	2021	2022	2023	Total
En trámite	3	79	232	314
Turnados para iniciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	34	17	2	53
Concluidos sin elementos de existencia de falta administrativa	8	135	23	166
Acumulados	-	2	2	4
Total	45	233	259	537



Total: 537 Expedientes

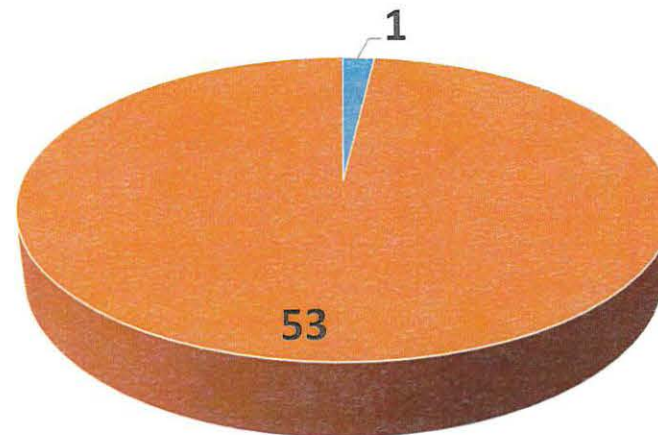
V.1.1.2. Tipología.

Durante el primer semestre de 2023, se iniciaron 259 expedientes de investigación por quejas o denuncias, en los que se investiga la comisión de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa.



En la siguiente gráfica se muestra la calificación que correspondió a los expedientes de investigación por quejas o denuncias turnados para inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se puede observar que en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no se manifiestan elementos de conductas graves por las personas servidoras públicas, como resultado de las acciones de prevención, a través de la fiscalización y sensibilización en materia de ética que lleva a cabo el Órgano Interno de Control.

Expedientes de Investigación por Quejas o Denuncias Turnados para Iniciar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

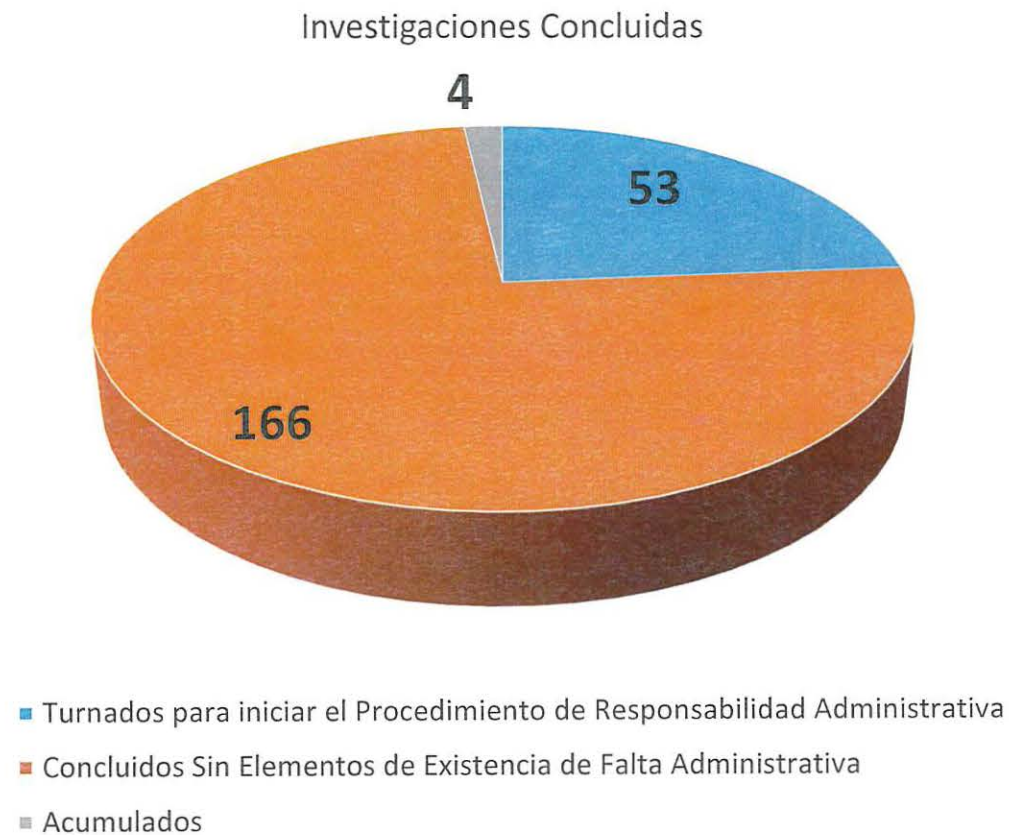


Total: *54

■ Calificados como GRAVES ■ Calificados como NO GRAVES

*En un expediente se determinó la existencia de diversas conductas que la ley señala como faltas administrativas las cuales se calificaron en un caso como GRAVE y el resto NO GRAVES.

De los 537 expedientes de investigación por queja o denuncia atendidos por este Órgano Interno de Control, se presenta en la siguiente gráfica los 223 concluidos durante el semestre que se informa.



A continuación, se muestran los 223 expedientes de investigación concluidos por tipología.

Tipología	Sin elementos				Acumulado			IPRA				Gran Total
	2021	2022	2023	Total	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total	
Desatención a la normatividad interna	3	44	7	54	1	1	2	13	8	1	22	78
Deficiente Integración	5	78	15	98	1	1	2	2	3	1	6	106
Conductas inadecuadas		11	1	12					1		1	13
Extravío de constancias		2		2					1		1	3
Patrimoniales								15	3		18	18
Omisión Acta entrega recepción								4	1		5	5
Total	8	135	23	166	2	2	4	34	17	2	53	223

V.1.1.3. Sistema de Control de Quejas, Denuncias y Notificaciones del Órgano Interno de Control.

En el periodo que se informa se concretó la creación del Sistema de Control de Quejas, Denuncias y Notificaciones del Órgano Interno de Control para el registro, clasificación, ordenamiento y seguimiento de las denuncias que son presentadas en este Órgano Interno de Control, así como el registro de los expedientes de investigación integrados en el Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones.

Con la última versión del Sistema de Control de Quejas, Denuncias y Notificaciones del Órgano Interno de Control, se cuenta con el 100% del registro de los expedientes de investigación atendidos durante el primer semestre de este año.

Asimismo, se tiene un avance del 40% en la migración de la base de datos que administra dicha Área, cuya finalidad es la captura de la información correspondiente a los ejercicios 2010 a 2022 al nuevo Sistema. El Sistema cuenta con distintos niveles de autorización que permiten al personal adscrito al Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones hacer consultas, actualizaciones, y realizar modificaciones, así como generar reportes e informes que apoyen al usuario en la toma de decisiones.

V.2. EN MATERIA DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN.

A efecto de contribuir al cumplimiento y desarrollo de un sistema de responsabilidad administrativa, relacionado con las obligaciones a cargo de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de que su actuar se apegue al marco jurídico aplicable, se substancian y resuelven los procedimientos de responsabilidad administrativa y, en su caso, se imponen las sanciones a través de las resoluciones emitidas conforme a derecho, acorde a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

V.2.1. Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica.

Acorde con las atribuciones de substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios respectivos, fincar las responsabilidades a que haya lugar e imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el Reglamento Interno en lo que se refiere a la ejecución de sanciones, durante el periodo que se reporta, fueron atendidos 150 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales, 97 se encontraban en trámite al término del segundo semestre de 2022 y 53 se iniciaron en el primer semestre del año en curso.

De los 150 procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos, se concluyeron 77 de la siguiente manera:

- ❖ En 25 se acreditó la responsabilidad administrativa de las personas involucradas como se muestra a continuación:

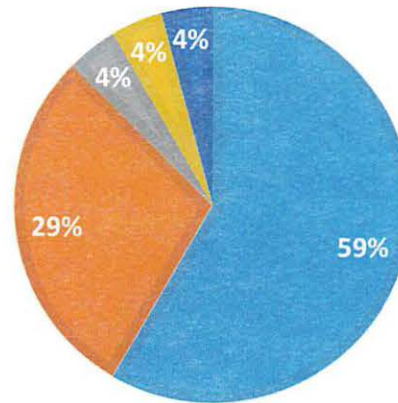
- En uno se determinó la suspensión del empleo, cargo o comisión por el término de cinco días;
 - En 11 se impuso amonestación pública;
 - En siete se inhabilitó temporalmente para desempeñar empleos, cargos o comisiones por el término de tres meses;
 - En tres se determinó la abstención de sancionar en términos del artículo 77 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
 - En tres expedientes se cuenta con más de un involucrado, en el primero se impuso una amonestación pública y una amonestación privada, en el segundo, una amonestación pública y una suspensión por el término de tres días y en el último se impuso una amonestación pública y se determinó una inexistencia de responsabilidad administrativa;
- ❖ En los 52 restantes, se resolvió con abstención para continuar la substanciación correspondiente, en términos del artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Este Órgano Interno de Control ha ponderado las circunstancias especiales y razones particulares de cada uno de los asuntos con el fin de preservar el servicio público que presta esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ello en uso de la atribución contenida en el artículo 77 y 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas esta autoridad ha determinado abstenerse de imponer sanción, ya que con ello se inhiben las conductas infractoras por parte de las personas servidoras públicas de este Organismo Nacional y contribuye al cumplimiento de su labor observando las disposiciones jurídicas aunado a ello, genera confianza en los usuarios de los servicios de este Órgano Constitucional Autónomo.

Así, se muestra una gráfica y una tabla con el detalle de las sanciones impuestas a las personas servidoras y exservidoras públicas:

SANCIONES

■ amonestación pública ■ inhabilitación 3 meses ■ suspensión 5 días ■ suspensión 3 días ■ amonestación privada



Tipo de sanción	Número de personas sancionadas
Amonestación pública	14
Amonestación privada	1
Inhabilitación 3 meses	7
Suspensión 5 días	1
Suspensión 3 días	1
Total	24

En consecuencia, al término del semestre que se da cuenta, se encuentran en substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa 73 expedientes.

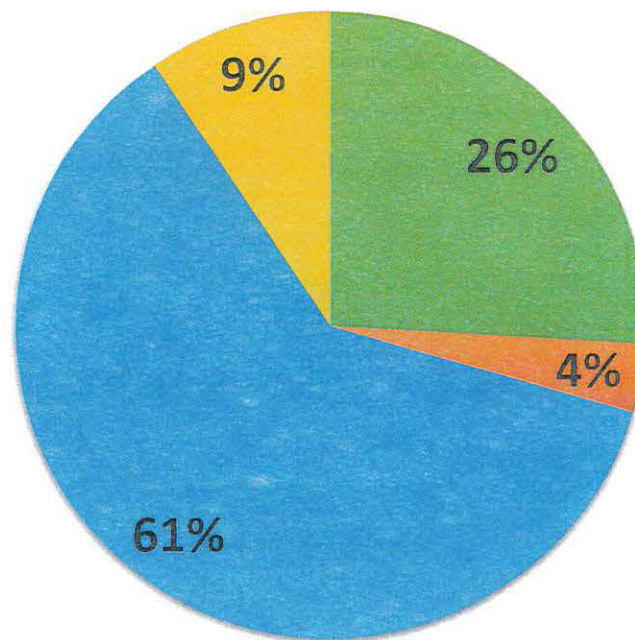
De igual manera, en el periodo que se reporta dentro de los expedientes en trámite, se localiza un expediente por la comisión de faltas administrativas de particulares, el cual, desahogada la audiencia inicial ante este Órgano Interno de Control, se remitió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para continuar con la substanciación en términos del artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; no obstante, por involucrarse diversas personas a las que se les atribuyen faltas no graves, se continúa con la substanciación en este Órgano Interno de Control.

Es importante mencionar que siete expedientes de conductas graves, una vez que se substanció la audiencia inicial en este Órgano Interno de Control, se remitieron a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, como se muestra a continuación:

No. Consec.	Falta Atribuida	Personas involucradas		Estatus del expediente al 30 de junio de 2023
		Numero	Nivel	
1	Nepotismo	1	Director General	La Sala de cuenta determinó la existencia de responsabilidad administrativa e impuso como sanción suspensión por el término de 30 días treinta días para ocupar un empleo, cargo o comisión . Dicha resolución se encuentra firme.
2	Nepotismo	1	Director General	La Resolutora determinó la existencia de responsabilidad administrativa e impuso como sanción suspensión por el término de 30 días treinta días para ocupar un empleo, cargo o comisión . Dicha resolución se encuentra firme.

No. Consec.	Falta Atribuida	Personas involucradas		Estatus del expediente al 30 de junio de 2023
		Numero	Nivel	
3	Utilización indebida de información privilegiada que obtuvo con motivo de sus funciones	1	Director General	<p>La Sala determinó la inexistencia de responsabilidad del presunto, la cual se impugnó a través del Recurso de Apelación y la Sala Superior de la Tercera Sección del Tribunal Federal en cita, revocó la resolución y dictó otra en la que determinó la existencia de responsabilidad administrativa del involucrado y le impuso como sanción una inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por el periodo de seis meses.</p> <p>Ante dicha determinación el sancionado interpuso el Juicio de Amparo y en el periodo que se reporta, el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, admitió el juicio de garantías.</p>
4	Abuso de funciones y Cohecho	1	Director de Área	<p>La Sala de cuenta determinó la inexistencia de responsabilidad administrativa del involucrado.</p> <p>En contra de esa determinación se interpuso el Recurso de Apelación, el cual fue admitido y se encuentra en trámite.</p>
5	Abuso de funciones	2	Subdirectores de Área	<p>La Sala determinó la existencia de responsabilidad administrativa de las dos personas involucradas, y les impuso como sanción suspensión por el término de 30 días para ocupar un empleo, cargo o comisión, la cual fue recurrida por los sancionados y la Sala Superior del Tribunal Federal, dejó sin efectos la recurrida y dictó otra en la que determinó la inexistencia de responsabilidad de las personas, ante esta determinación, se interpuso el Recurso de Revisión, el cual al periodo que se reporta, está pendiente la admisión del mismo.</p>
6	Abuso de funciones	1	Director General	<p>Se encuentra en trámite en el periodo que se reporta ante la Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>
7	Abuso de funciones y uso de información privilegiada	1	Director General	<p>Se encuentra en trámite en el periodo que se reporta ante la Sala Auxiliar en materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>

Procedimientos de Responsabilidad Concluidos



- Con sanción- 22
- Abstención artículo 77 de la LGRA- 3
- Abstención artículo 101 de la LGRA- 52
- Tribunal Federal de Justicia Administrativa (faltas graves y actos de particulares)- 8

V.2.1.1. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Asimismo, se da seguimiento a una denuncia presentada en el año 2022 ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, por probables hechos delictivos en materia de combate a la corrupción, realizada por una persona exservidora pública de mando superior, la cual se encuentra en trámite.

V.2.1.2. Juicios de Amparo.

Se intervino en tres juicios de amparo de la siguiente forma:

- ❖ Uno promovido en contra de la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismo que se sobreseyó respecto a los actos reclamados a este Órgano Interno de Control señalado como autoridad ejecutora;
- ❖ Uno fue interpuesto por el denunciante en un procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra de la omisión de dar respuesta a una solicitud de información a este Órgano Fiscalizador, en el cual ya se dictó sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión al quejoso, se ha dado cumplimiento a la misma emitiendo la respuesta a la petición del solicitante y el Juzgado de Distrito tuvo por cumplida la sentencia, ante lo cual dicha persona interpuso recurso de inconformidad en contra del cumplimiento a la sentencia dictada por el Juez de Distrito, el Tribunal Colegiado de conocimiento ha resuelto como infundado el recurso de inconformidad, y;

- ❖ Uno más, que interpuso una persona sancionada por falta administrativa calificada como grave en contra de la determinación de sancionar por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismo que se encuentra en trámite.

V.2.1.3. Recursos de Revocación.

En el semestre del que se da cuenta, el Órgano Interno de Control substanció los siguientes:

- ❖ Nueve recursos se promovieron por las personas sancionadas en procedimientos de responsabilidad administrativa en su contra, seis de ellos se resolvieron confirmando la resolución recurrida, de los cuales, los restantes tres se encuentran en trámite.

V.2.1.4. Juicios Contenciosos Administrativos.

El Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica, es parte en 12 sumarios, de la siguiente manera:

- ❖ Uno se promovió en contra de la resolución sancionatoria emitida vía recurso de revocación, juicio que fue resuelto declarando la nulidad de la resolución impugnada, la cual fue recurrida por este Órgano Interno de Control a través del Recurso de Revisión.

- ❖ Uno interpuesto en contra de la sanción consistente en la suspensión del empleo por 15 días, la Sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa concedió la medida cautelar de la ejecución, a efecto de no inscribir dicha sanción en el registro de servidores públicos sancionados, el cual se encuentra en trámite.
- ❖ Uno fue interpuesto por dos involucrados en un mismo expediente de responsabilidad administrativa, a uno de ellos, se inhabilitó para desempeñar un empleo, cargo o comisión por el periodo de tres meses y al otro involucrado, se impuso una amonestación pública.
- ❖ Cinco juicios se promovieron en contra de las resoluciones del recurso de revocación que confirmó la resolución sancionatoria en cada asunto.
- ❖ Tres sumarios se promovieron por las personas sancionadas en cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa, sin que hayan interpuesto el Recurso de Revocación correspondiente.
- ❖ Uno más se interpuso por la persona sancionada en un procedimiento de responsabilidad administrativa, el cual fue desechado por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por no agotar el principio de definitividad, es decir, por no tramitar el recurso de revocación; no obstante, el sancionado interpuso recurso de reclamación el cual fue resuelto por la Sala de conocimiento del Tribunal Federal en cita, confirmando el auto recurrido que desechó la demanda de nulidad.

Es pertinente mencionar que, en todos los juicios se ha contestado la demanda y en el periodo que se informa, se encuentran en trámite.

V.2.1.5. Recursos de Revisión.

En seguimiento a los medios de defensa previstos en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se promovieron siete Recursos de Revisión, siendo los siguientes:

- ❖ Uno se ejercitó en contra de una sentencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal Colegiado de Circuito determinó desechar; en virtud que no causaba perjuicio, toda vez que aún no se emite la resolución definitiva en el asunto de cuenta.
- ❖ En tres se interpusieron en contra del mismo número de sentencias interlocutorias dictada en la carpeta de suspensión de los juicios de nulidad interpuestos y con las cuales se concedió la suspensión definitiva a efecto de no inscribir la sanción hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio principal.
- ❖ En tres se interpuso por parte de este Órgano Interno de Control, en contra de la sentencia interlocutoria que confirmó la admisión de demanda de nulidad en la que se recurrió la sanción impuesta.

Es importante señalar que al término del semestre que se da cuenta, seis recursos se encuentran en trámite.

V.2.1.6. Recursos de Reclamación.

En el semestre que se informa, este Órgano Interno de Control interpuso un recurso en contra de sentencia interlocutoria dictada en la carpeta de suspensión de juicio de nulidad, con la cual se concedió la suspensión definitiva de la ejecución de la sanción impuesta, a efecto de no inscribirla en el “*Registro de Servidores Públicos Sancionados*”, el cual es operado por ente diverso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. A la fecha, se está a la espera de pronunciamiento de la Sala, sobre la admisión.

V.2.1.7. Situación Patrimonial.

En apego a los principios de legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficacia, y buscando promover la integridad y la obligación de rendir cuentas, el Órgano Interno de Control y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se encuentran alineados a las directrices del Sistema Nacional Anticorrupción, a través del medio informático denominado “*Sistema de Declaraciones Patrimoniales CNDH*” instrumentado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por tanto, fueron recibidas 2,977 declaraciones de las cuales, 188 fueron de inicio, 224 de conclusión del cargo, 1,492 de modificación y 1,073 declaraciones de intereses.

Cabe precisar que, derivado del incumplimiento de la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en términos del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el periodo que se reporta, se han

formalizado 154 denuncias de personas omisas en el cumplimiento de dicha obligación, ante el Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones de este Órgano Fiscalizador.

A su vez, este Órgano Interno de Control ha participado en video reuniones con personal de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones dependiente de la Coordinación General de Administración y Finanzas de este Organismo Nacional, a efecto de concluir la interconectividad del “*Sistema de Declaraciones Patrimoniales CNDH*” con la Plataforma Digital Nacional.

Asimismo, la persona Titular del Órgano Interno de Control acudió al evento denominado Campeonato Nacional Anticorrupción: Integrando datos a la Plataforma Digital Nacional – primera fase – organizado y convocado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en la que compartió opiniones y criterios para incentivar y completar la carga de información en la Plataforma Digital Nacional.

V.2.1.8. Evolución Patrimonial.

En términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales que obren en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, así como de la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas; y en su caso, expedir la certificación correspondiente, por ello se han llevado reuniones con personal de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), a efecto de determinar

las acciones para desarrollar el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y constancia de presentación de Declaración Fiscal acorde a las especificaciones técnicas de la SESNA.

No obstante, se informa que en términos de la Ley General en cita, se han realizado dos verificaciones de evolución patrimonial de diversas personas servidoras públicas de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyos resultados han coadyuvado en el procedimiento administrativo de investigación sustanciados en este Órgano Interno de Control.

En el semestre que se reporta, se emitieron los Lineamientos Específicos para llevar a cabo los ejercicios de Evolución Patrimonial a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismos que se encuentran pendientes de publicación.

V.2.1.9. Actas de Entrega-Recepción.

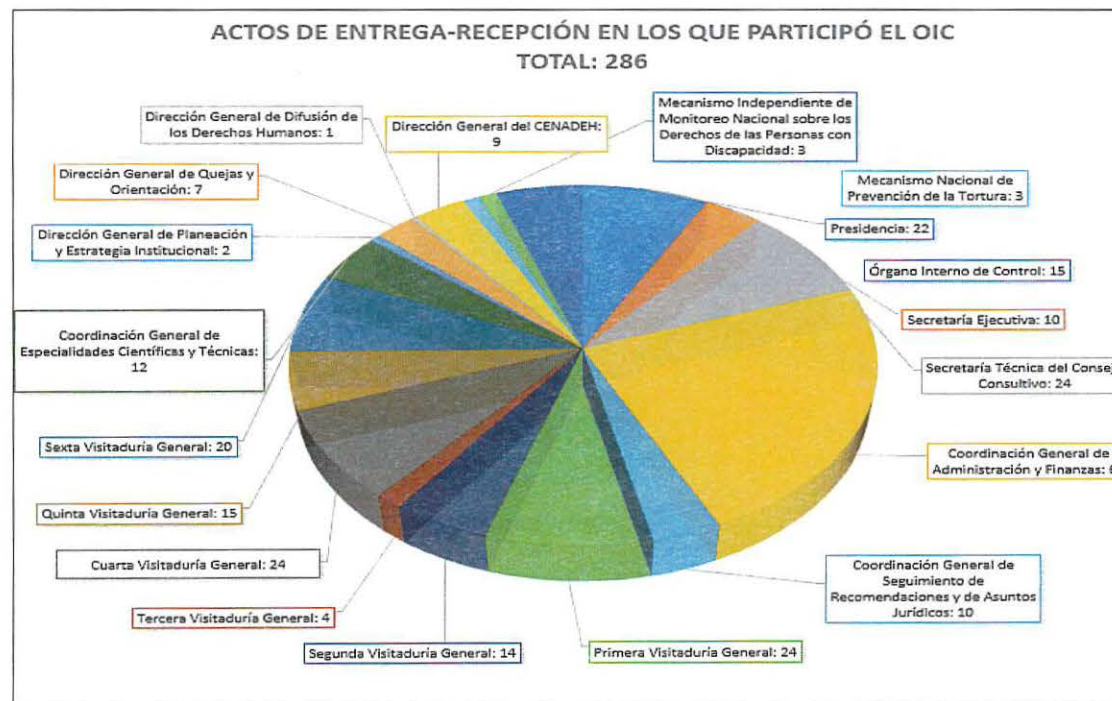
En el marco de las actividades de vigilancia que le corresponden, el Órgano Interno de Control participó en los actos de entrega-recepción del cargo del personal obligado de la Comisión Nacional, los cuales se llevan a cabo con el fin de dar continuidad a las funciones que se desarrollan en el marco de la rendición de cuentas a fin de dar seguimiento a las actividades propias del área que se entrega en los diferentes Órganos y Unidades Administrativas, durante el semestre que se reporta, se intervino en 286 actos de entrega-recepción.

Actos de Entrega – Recepción del Cargo en los que participó el Órgano Interno de Control

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
Presidencia	22
Secretaría Ejecutiva	10
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	24
Coordinación General de Administración y Finanzas	67
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	10
Primera Visitaduría General	24
Segunda Visitaduría General	14
Tercera Visitaduría General	4
Cuarta Visitaduría General	24
Quinta Visitaduría General	15
Sexta Visitaduría General	20
Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas	12
Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional	2
Dirección General de Quejas y Orientación	7
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos	1
Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos	9

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	3
Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	3
Órgano Interno de Control	15
TOTAL	286

A continuación, se muestra una gráfica que detalla los eventos en cada Área de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos:



V.2.1.10. Revisión de Expedientes de Queja Concluidos.

Durante el periodo que se informa, se concluyó la revisión de expedientes de Queja iniciados y concluidos en 2022, correspondientes a la Oficina Regional en Oaxaca; se elaboró y firmó el informe de resultados finales con las correspondientes observaciones y recomendaciones.

De igual forma, se concluyó la revisión física de expedientes de Queja iniciados y concluidos en 2022 correspondientes a la Sexta Visitaduría General, asimismo se firmó el informe con observaciones y recomendaciones emitidas.

A su vez, en el periodo que se reporta se concluyó la revisión física de expedientes de Queja iniciados y concluidos en 2022 correspondientes a la Oficina Regional en Reynosa y se suscribió el informe respectivo.

En términos generales, la actividad concluyó con el fortalecimiento en la integración de los expedientes de queja concluidos y que dichas recomendaciones deberán aplicar las personas servidoras públicas que intervienen en la tramitación para la mejora continua de los usuarios de este Organismo Nacional Autónomo.

Asimismo, en dicho periodo se inició la revisión física de expedientes seleccionados de manera aleatoria de Queja iniciados y concluidos en 2022 correspondientes a la Primera Visitaduría General y se encuentra pendiente de emitir el Informe de Resultados Finales.

V.2.1.11. Sanción a Proveedores.

Acorde con lo previsto en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, este Órgano Interno de Control tiene la atribución de recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tanto, en el semestre que se da cuenta, se encuentran en trámite dos procedimientos de sanción a diversos proveedores por incumplimiento a la formalización de instrumentos jurídicos derivados de contratación de servicios para diferentes Unidades Responsables de este Órgano Constitucional Autónomo.

V.2.1.12. Registro Normativo.

Con el objeto de dotar de certidumbre jurídica a los Órganos y Unidades Administrativas que conforman la Comisión Nacional, el Órgano Interno de Control, registra la estructura orgánica básica de la Comisión Nacional, así como las estructuras orgánicas de los Órganos y de las Unidades Administrativas; los Manuales de Organización y de Procedimientos; las normas de Control, Fiscalización y Evaluación; Lineamientos Generales y Específicos, así como cualquier otra norma interna emitida en la Comisión Nacional.

De esta forma, durante el mismo periodo fueron registrados 40 documentos normativos, de la siguiente manera en orden cronológico:

No.	Denominación	Fecha	Clave de Registro
1	Lineamientos para la Entrega-Recepción de las Personas Servidoras Públicas de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	12/01/2023	LERPSPMCNDH/OIC/I/23
2	Manual de Procedimientos del proceso para la contratación del seguro de bienes patrimoniales y operación de la póliza	13/01/2023	MPPCSBPOP/CGAF/I/23
3	Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	27/01/2023	EO/DEMIMNCDPD/I/23
4	Manual de Procedimientos del proceso prestar servicios informativos del centro de documentación y biblioteca del CENADEH	31/01/2023	MPPPSICDB/CENADEH/I/23
5	Estructura Orgánica de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	31/01/2023	EO/CGSRAJ/I/23
6	Estructura Orgánica de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	31/01/2023	EO/STCC/I/23
7	Estructura Orgánica de la Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas	31/01/2023	EO/CGECT/I/23
8	Estructura Orgánica de la Quinta Visitaduría General	31/01/2023	EO/QVG/I/23
9	Estructura Orgánica de la Tercera Visitaduría General	31/01/2023	EO/TVG/I/23
10	Estructura Orgánica del Órgano Interno de Control	31/01/2023	EO/OIC/I/23
11	Manual de Organización del Órgano Interno de Control	31/01/2023	MO/OIC/I/23
12	Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	08/02/2023	MOG/CNDH/II/23

No.	Denominación	Fecha	Clave de Registro
13	Manual de Procedimientos del Proceso Publicaciones de la Casa Editorial de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Derechos Humanos	08/02/2023	MPPPCEDH/CENADEH/II/23
14	Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2023	09/02/2023	LGAR/CGAF/II/23
15	Estructura Orgánica de la Segunda Visitaduría General	14/02/2023	EO/2VG/II/23
16	Estructura Orgánica de la Cuarta Visitaduría General	14/02/2023	EO/2VG/II/23
17	Estructura Orgánica de la Dirección General de Quejas y Orientación	14/02/2023	EO/DGQO/II/23
18	Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	14/02/2023	EO/DEMNP/II/23
19	Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva	14/02/2023	EO/SE/II/23
20	Estructura Orgánica del Centro Nacional de Derechos Humanos	21/02/2023	EO/CENADEH/II/23
21	Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva	22/02/2023	MO/SE/II/23
22	Estructura Orgánica de Órgano Interno de Control	24/02/2023	EO/OIC/II/23
23	Manual de Organización del Órgano Interno de Control	24/02/2023	MO/OIC/II/23
24	Estructura Orgánica de la Presidencia	01/03/2023	EO/PRESI/III/23
25	Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2023	08/03/2023	LGAR/CGAF/III/23
26	Estructura Orgánica de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	08/03/2023	EO/STCC/III/23
27	Estructura Orgánica de la Coordinación General de Administración y Finanzas	08/03/2023	EO/CGAF/III/23
28	Lineamientos para la Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que deben realizar las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	27/03/2023	LPDSSIPSPCNDH/OIC/III/23
29	Manual de Organización del Órgano Interno de Control	30/03/2023	MO/OIC/III/23

No.	Denominación	Fecha	Clave de Registro
30	Acuerdo por el que se Modifica el Anexo 3 "Orden de Pago Anverso y Reverso" que forma parte del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera	31/03/2023	AMA3MPPMF/CGAF/III/23
31	Manual de Organización de Presidencia	18/04/2023	MO/PRES/IV/23
32	Manual de Procedimientos del Proceso de Formación e Investigación en Cultura de Paz y Derechos Humanos	27/04/2023	MPPFICPDH/CENADEH/IV/23
33	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	28/04/2023	MIFCT/CNDH/IV/23
34	Lineamientos para la Entrega-Recepción de las Personas Servidoras Públicas de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	02/05/2023	LERPSPMCNDH/OIC/V/23
35	Estructura Orgánica de la Dirección General de Quejas y Orientación	01/06/2023	EO/DGQO/VI/23
36	Estructura Orgánica de la Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas	08/06/2023	EO/CGECT/VI/23
37	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	12/06/2023	MIFCEICNDH/VI/23
38	Estructura Orgánica de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	14/06/2023	EO/CGSRAJ/VI/23
39	Guía Técnica para la Elaboración de la Cédula de Descripción y Perfil del Puesto	14/06/2023	GTECDPP/CGAF/VI/23
40	Manual de Procedimientos del Proceso de Archivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	28/06/2023	MPPACNDH/SE/VI/23

V.3. EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

Este Órgano Interno de Control en materia de fiscalización de los recursos, la realiza mediante auditorías de la gestión operacional, financiera y de desempeño de los Órganos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ajustándose al marco normativo que la rige y al óptimo aprovechamiento de los recursos; a través de coordinar y supervisar la revisión del ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de evaluación de la gestión; así como la efectividad en la aplicación de sistemas y mecanismos de control interno.

V.3.1. Áreas de Control y Auditorías y Evaluación de la Gestión

V.3.1.1. Auditorías realizadas durante el Primer Semestre de 2023.

De conformidad con las atribuciones con las que cuenta este Órgano Interno de Control, y con la finalidad de propiciar el cumplimiento de la normatividad y prevenir la recurrencia de las irregularidades detectadas con anterioridad, se presentó mediante oficio a la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el Programa Anual de Auditorías y el Programa Anual de Auditorías de Desempeño Modificado, correspondientes al ejercicio 2023, el cual en concordancia con los objetivos institucionales, se proyectaron 21 auditorías financieras, operacionales y de seguimiento y 20 en materia de desempeño y de seguimiento; la contratación de un Despacho de Contadores Públicos para la Dictaminación de los Estados Financieros, Presupuestales y contribuciones fiscales a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al ejercicio 2022, así como la revisión trimestral de Ingresos Excedentes.

El Órgano Interno de Control a través de las Áreas de Control y Auditorías y de Evaluación de la Gestión, conforme a los Programas Anuales de Auditorías antes citados, así como lo establecido en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a su Reglamento Interno, en el periodo que se informa cumplió con la ejecución de las auditorías programadas correspondientes al primer semestre, al realizar en tiempo y forma un total de 22 auditorías, las cuales se describen a continuación:

En materia financiera, operacional y propias de seguimiento:

Núm.	Rubro / Órgano y/o Unidad Administrativa Auditada	Estatus	Observaciones Emitidas
01/2023	Específica a la ejecución de los procesos de recepción y pago de los servicios administrados de telecomunicaciones. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	2
02/2023	Específica a la ejecución de los procesos de recepción y pago de los servicios administrados de equipo de cómputo para la CNDH. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	3
03/2023	Específica a la partida presupuestal 33501 "Estudios e Investigaciones". Ejercicio 2022 / Diversos Órganos y Unidades Administrativas.	Concluida	6
04/2023	Verificación del cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	1
05/2023	Seguimiento a observaciones pendientes de solventar, primer trimestre de 2023 / Diversos Órganos y Unidades Administrativas.	Concluida	-
06/2023	Adquisición de papelería. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	-
07/2023	Específica al inventario de bienes instrumentales de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Ejercicio 2023 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	3
08/2023	Específica a las liquidaciones de personal. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	-

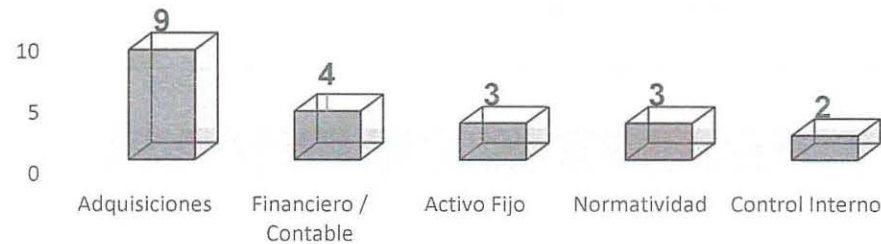
Núm.	Rubro / Órgano y/o Unidad Administrativa Auditada	Estatus	Observaciones Emitidas
09/2023	Específica a la revisión de las cuentas bancarias de la CNDH. Ejercicios 2022 y 2023 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	1
10/2023	Específica al ejercicio de los recursos humanos. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas, Diversos Órganos y Unidades Administrativas.	Concluida	3
11/2023	Específica a la solicitud, contratación, recepción y pago del servicio de combustible de la CNDH. Ejercicio 2022 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	Concluida	2
12/2023	Seguimiento a observaciones pendientes de solventar, segundo trimestre de 2023 / Diversos Órganos y Unidades Administrativas.	Concluida	-
Total			21

De las 21 observaciones determinadas en el periodo en cita, se adicionaron 10 de ejercicios anteriores, dando un total de 31 observaciones, sin embargo, los Órganos y Unidades Administrativas auditadas llevaron a cabo acciones de solventación en 8 de ellas, y las 23 restantes al término del periodo que se reporta se les dio seguimiento de la siguiente manera:

- ❖ 16 observaciones se encuentran pendientes de solventar por parte de los Órganos y Unidades Administrativas.
- ❖ Cuatro observaciones fueron turnadas al Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones del Órgano Interno de Control para su actuación correspondiente conforme a sus atribuciones.
- ❖ Tres observaciones se encuentran en proceso la integración del expediente para turnar a dicha autoridad para la investigación correspondiente.

De lo anterior, y derivado de la ejecución de las auditorías antes referidas, este Órgano Interno de Control determinó y formalizó 21 observaciones en el periodo que se reporta, de las cuales nueve corresponden a deficiencias detectadas en materia de adquisiciones, cuatro en materia financiera/contable, tres en materia de activo fijo, tres en materia de normatividad y dos en materia de control interno.

Determinación de Observaciones por Rubro Auditado



Derivado de las auditorías financieras y operacionales realizadas, en el periodo que se informa se reintegró a las cuentas bancarias de la Comisión Nacional un importe de \$231,569.82 (doscientos treinta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 82/100 M.N.) de los cuales \$100,901.27 (cien mil novecientos un pesos 27/100 M.N.) corresponden a reintegros realizados a favor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por concepto de excedentes en el ejercicio del presupuesto mensual autorizado para productos alimenticios; montos superiores otorgados al pago de indemnizaciones; cobro indebido de comisión por dispersión errónea en la dotación de combustible, y el resto de \$130,668.55 (ciento treinta mil seiscientos sesenta y ocho pesos 55/100 M.N) se generaron por economías en la emisión de notas de crédito derivado de cobro de deductivas por el retraso en el servicio de telecomunicaciones.

Por lo anterior, durante los ejercicios de 2019 a 2023 como resultado de la fiscalización de los contratos plurianuales de servicios de telecomunicaciones y equipo de cómputo se ha obtenido un importe acumulado de \$5,824,104.50 (cinco millones ochocientos veinticuatro mil ciento cuatro pesos 50/100 M.N.); que corresponden \$2,277,964.96 (dos millones doscientos setenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) por concepto de reintegros realizados por el cobro de penalizaciones a proveedores y reembolso por pagos excedentes a favor de la CNDH y por la generación de economías en la emisión de notas de crédito por un importe de \$3,546,139.54 (tres millones quinientos cuarenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos 54/100 M.N) por el cobro de penas convencionales.

Aunado a ello, de conformidad con las funciones que tiene el Área de Control y Auditorías, se remitieron al Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones, cuatro probables comisiones de falta administrativa, tres de ellas derivadas de la auditoría 18/2021 y una de la auditoría 20/2022, ambas practicadas a la entonces Oficialía Mayor y a la ahora Coordinación General de Administración y Finanzas, como se muestra a continuación.

Número de Auditoría	Nombre de la Auditoría	Título de las observaciones	
18/2021	Contratación plurianual de servicios administrados de equipo de cómputo para la CNDH. Ejercicio 2020 y 2021. / Oficialía Mayor.	1/3	Deficiencias en el cálculo y determinación del importe de penas convencionales a cargo del prestador de servicios contratado.
		2/3	Pago excedente al prestador de servicios de equipo de cómputo 2021.
		3/3	Deficiencias en la elaboración del anexo técnico e instrumento jurídico en el apartado de penas convencionales.
20/2022	Específica a la adquisición de neumáticos para el parque vehicular propiedad de la CNDH. Ejercicio 2021 / Coordinación General de Administración y Finanzas.	1/1	Deficiencias en la recepción de neumáticos, de conformidad con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.

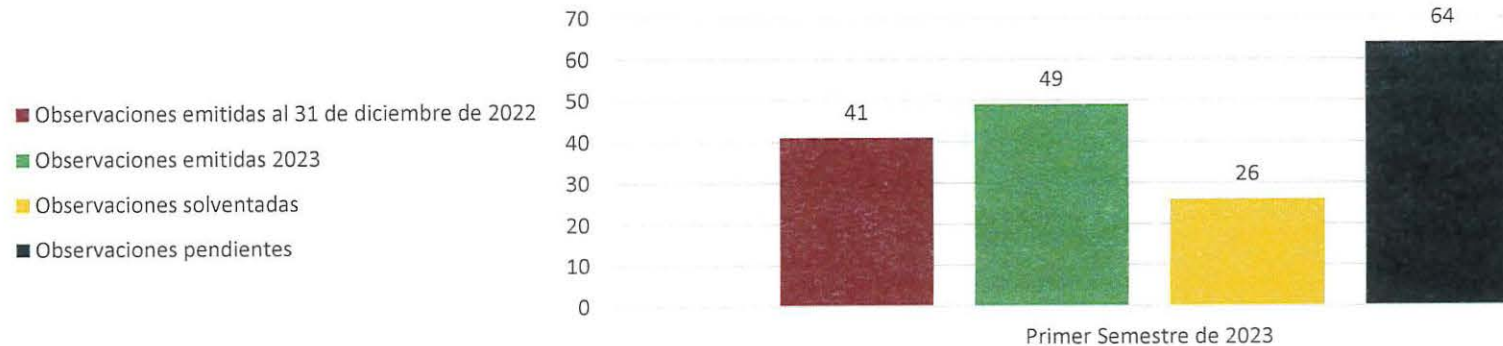
Por su parte, en materia de evaluación de la gestión y propias de seguimiento, se consideran las siguientes:

Núm.	Rubro / Órgano y/o Unidad Administrativa Auditada	Estatus	Observaciones Emitidas
AD-01/2023	"Específica al desempeño de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones" / Coordinación General de Administración y Finanzas / Ejercicio 2022.	Concluida	8
AD-02/2023	"Específica al desempeño de los Recursos Humanos de la Cuarta Visitaduría General" / Cuarta Visitaduría General / Ejercicio 2022.	Concluida	7
AD-03/2023	"Específica al desempeño de los Recursos Humanos del Centro Nacional de Derechos Humanos Rosario Ibarra de Piedra" / CENADEH / Ejercicio 2022.	Concluida	4
AD-04/2023	"Programa presupuestario E006: Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a Derechos Humanos" / Primera Visitaduría General / Ejercicio 2022.	Concluida	5
AD-05/2023	"Seguimiento a atención de observaciones pendientes de solventar, primer trimestre / Diversos Órganos y Unidades Administrativas".	Concluida	-
AD-06/2023	"Específica al desempeño de los Recursos Humanos y procesos operacionales de la Quinta Visitaduría General" / Quinta Visitaduría General / Del 01 de enero de 2022 al 15 de marzo de 2023.	Concluida	9
AD-07/2023	"Programa presupuestario E008: Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura" / Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura / Ejercicio 2022.	Concluida	3
AD-08/2023	"Programa presupuestario E015: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de Derechos Humanos / Secretaría Técnica del Consejo Consultivo / Ejercicio 2022.	Concluida	9
AD-09/2023	"Programa presupuestario E035: Promover, observar y divulgar la protección, respeto y remediación de los Derechos Humanos de las personas o grupos de personas con mayores riesgos de vulnerabilidad ante los abusos de empresas, públicas y privadas / Segunda Visitaduría General / Ejercicio 2022.	Concluida	4

Núm.	Rubro / Órgano y/o Unidad Administrativa Auditada	Estatus	Observaciones Emitidas
AD-10/2023	"Seguimiento a atención de observaciones pendientes de solventar, segundo trimestre / Diversos Órganos y Unidades Administrativas"	Concluida	-
Total			49

Durante este semestre, fueron emitidas 49 observaciones que, sumadas a las 41 pendientes por solventar de ejercicios anteriores, dan un total de 90 observaciones determinadas hasta el 30 de junio de 2023, de las cuales, durante el periodo que se da cuenta, se tienen registradas 64 observaciones pendientes de solventar, descritas en la gráfica presente:

Auditorías realizadas y Observaciones emitidas
Área de Evaluación de la Gestión
Al primer semestre de 2023



De las 49 observaciones emitidas durante el primer semestre, es de notar que los tres principales conceptos corresponden a Recursos Humanos, Soportes Documentales y Procedimientos, es decir al ámbito organizacional y procedimental, de acuerdo con lo siguiente:

PRINCIPALES CONCEPTOS DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS		
Concepto relativo a las observaciones	Número	Porcentaje
Recursos Humanos (Desempeño, plantilla, vacantes, perfiles, etc.).	8	16%
Soportes Documentales (Falta de integración en los soportes documentales).	8	16%
Procedimientos (Ejecución deficiente en los procedimientos establecidos).	8	16%
Normatividad (Manuales de Organización y/o procedimientos).	7	14%
Operacional (Deficiencias en la operación de las actividades establecidas).	6	12%
Control Interno (Supervisión, validación, dirección, etc.).	6	12%
Matriz de Indicadores para Resultados (Diseño, lógica vertical y horizontal, indicadores).	4	8%
Metas (Cumplimiento en las metas establecidas).	2	4%
TOTAL	49	100%

Cabe hacer mención que el incremento en la emisión de observaciones es debido a que se ha ampliado el espectro de fiscalización con el objeto de verificar de una manera exhaustiva los procesos y procedimientos en cada Órgano y Unidad Administrativa, acción que ha tenido como consecuencia la actualización de los Manuales de Organización y el replanteamiento e inclusión de nuevos Manuales de Procedimientos y la emisión de Lineamientos y Criterios específicos de áreas y actividades, así mismo ha contribuido a la mejora del Diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados, situación que hasta la fecha continua en proceso.

Como resultado de los trabajos del Órgano Interno de Control en materia de Control y Auditorías, en el primer semestre de 2023, fueron implementados y/o complementados diversos sistemas de control interno en aspectos administrativos, financieros y operacionales en las Áreas que integran la Coordinación General de Administración y Finanzas, en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en la Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional, en la Primera Visitaduría General y en la Cuarta Visitaduría General, principalmente.

V.3.1.2. Acciones de seguimiento del Órgano Interno de Control.

El Órgano Interno de Control llevó a cabo cuatro auditorías de seguimiento, y en coordinación con los Órganos y Unidades Administrativas se les dio atención a 121 observaciones pendientes de solventar, logrando con ello la solventación de 34 observaciones, quedando pendiente de solventar 87 observaciones de las cuales, cuatro observaciones se turnaron al Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones.

V.3.1.3. Visitas de Inspección.

A su vez, en el ámbito de las atribuciones del Órgano Interno de Control, durante el periodo que se informa se han practicado cuatro Visitas de Inspección, mismas que se detallan a continuación:

- *VI01/2023 y VI02/2023 denominadas “Inspección de registro de la Jornada del personal de la CNDH”* a los diferentes Órganos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional, en las que se ha logrado coadyuvar con las Áreas auditadas la correcta implementación y cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos vigentes.

Al respecto, se determinaron deficiencias en los controles de asistencia del personal como; utilizar formatos de Incidencia no establecidos o simplemente no se utilizaron; casos de personas servidoras públicas con retardos y la existencia de una Plantilla de Personal desactualizada, resultados que se dieron a conocer a cada uno de los Titulares de los 18 Órganos y Unidades Administrativas en donde se practicó la diligencia.

- *VID-01/2023: Dirección de Promoción y Divulgación / Secretaría Ejecutiva.* Derivado de las recomendaciones preventivas determinadas se tomaron las acciones necesarias para asegurar la actualización de la Plantilla Trimestralmente, el área tomó las medidas respectivas para reforzar el conocimiento de la misión y visión de la CNDH a través de las reuniones de trabajo que realiza con el personal adscrito a su área, además de fomentar el conocimiento y apego al Manual de Organización, asimismo se implementaron controles para la organización y disponibilidad de los soportes documentales que comprueban la realización de sus actividades.

- *VID-02/2023: Oficina Regional Villahermosa, Tabasco.* Como consecuencia de la Visita realizada y de los hallazgos determinados, se envió al Área de Quejas, Denuncias y Notificaciones un expediente por posible conflicto de interés, por otra parte, derivado de las recomendaciones preventivas emitidas, la Oficina Regional en cita realizó cambios y movimientos de personal tanto del Enlace Administrativo como de la persona encargada del Archivo.

- *VI03/2023 denominada “Ejercicio de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que maneja el Enlace Administrativo de la Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas. Ejercicio 2023”;* realizada con el objeto de verificar que el Enlace Administrativo de la Coordinación General de Especialidades Científicas y Técnicas haya ejercido los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que le fueron asignado para el ejercicio de 2023, conforme a la normativa aplicable en la materia; determinando cuatro hallazgos como deficiencias en el pago de pasajes, resguardos de bienes muebles desactualizado, falta de evidencia documental en la delegación de autorizaciones para adecuaciones presupuestales y deficiencias en el registro de asistencia; mismos que se dieron a conocer a dicha Coordinación General a fin de llevar acciones para la solventación respectiva.

- *VI04/2023 denominada “Verificación del resguardo de los valores monetarios propiedad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Coordinación General de Administración y Finanzas”;* realizada con la finalidad de constatar que los valores monetarios propiedad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se encuentren debidamente respaldados con la documentación que acredite su procedencia, así como verificar que se encuentren

debidamente resguardados, a fin de garantizar la seguridad y otorgamiento de los mismos; constatando la existencia de 329 medallas, adquiridas desde el año 2010 y que no han sido entregadas, denotando una dilación en la toma de decisiones para su distribución; así como, no se cuenta con un marco normativo interno que regule la planeación para la distribución de dichas medallas, resultados que se dieron a conocer a la Coordinación General de Administración y Finanzas a fin de solventar los hallazgos.

V.3.1.4. Ingresos Excedentes.

Con fundamento en los artículos 12, fracción II de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 38, fracción XXXIX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y conforme al numeral 21.2. del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera de esta Comisión Nacional, y previa solicitud de la Dirección General de Finanzas adscrita a la Coordinación General de Administración y Finanzas de la CNDH, este Órgano Interno de Control ha realizado trimestralmente la revisión a la documentación que respalda los ingresos excedentes, con el objeto de emitir informes avalados para realizar su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo que se da cuenta, se realizaron las revisiones a los ingresos excedentes correspondientes al cuarto trimestre de 2022 y del primer trimestre de 2023, en los cuales se han constatado que los montos reportados por la Dirección General de Finanzas de la CNDH están soportados con la evidencia documental y que han sido revisados por parte de este Órgano Interno de Control, de conformidad con la normativa aplicable; mismos que han sido enterados en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V.3.1.5. Revisión al Ejercicio Presupuestal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Órgano Interno de Control durante el primer semestre del ejercicio 2023, ha realizado de forma mensual la revisión del seguimiento al ejercicio al Presupuesto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, informando de los resultados a la persona Titular de la Presidencia de este Órgano Autónomo Constitucional, dando a conocer los comentarios de aquellas partidas en las que se han determinado hallazgos; reflejándose en el seguimiento y aclaración puntual por parte de las autoridades correspondientes a este Órgano Fiscalizador.

V.3.1.6. Control Interno.

Como resultado de los trabajos del Órgano Interno de Control, en materia de control, auditorías y evaluación, durante el ejercicio 2023 fueron implementados o complementados diversos sistemas de control interno en aspectos administrativos, financieros, operacionales y de desempeño en los siguientes Órganos y Unidades Administrativas:

- Presidencia.
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Coordinación General de Administración y Finanzas.
- Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos.
- Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.
- Primera Visitaduría General.
- Segunda Visitaduría General.
- Cuarta Visitaduría General.

- Quinta Visitaduría General y;
- Sexta Visitaduría General.

V.3.1.7. Despacho Externo de Contadores Públicos.

Se realizaron las gestiones para la contratación de un Despacho de Contadores Públicos para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales; así como, la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondientes al ejercicio 2022.

En seguimiento a la contratación de auditoría externa para la dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos prevista en la fracción XXV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde prevé la publicación de los resultados de la dictaminación de los estados financieros, y en cumplimiento al artículo 38 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Despacho de Contadores Públicos contratado FATES Consulting, S.C. notificó a este Órgano Interno de Control, cinco de ocho productos requeridos contratados para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2022; en los cuales no observaron hallazgos definitivos durante la revisión; así mismo, éste Órgano Interno de Control se encuentra en espera de que la firma de auditores señalada remita el último producto denominado “Carta de Observaciones y Recomendaciones” en el segundo semestre de 2023.

V.3.1.8. Auditoría Superior de la Federación.

Por otra parte y en seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación se informa que durante el segundo semestre de 2022, por lo que respecta a la revisión de la Cuenta Pública 2019, en referencia a las auditorías 92-GB “Gestión Financiera”, y las auditorías de desempeño 93-GB “Protección de los Derechos Humanos” y 96-GB “PbR – Sistema de Evaluación del Desempeño en Organismos Autónomos”, las tres reportan un estatus de Concluidas sin Implementar.

En lo referente a la Cuenta Pública 2020 relativo a la Auditoría Especial de Desempeño 107-GB “Prevención, Investigación y Persecución del Delito de Tortura” se encuentra con un estatus de concluida sin implementar y relativo a la Evaluación de Política Pública 1518- GB “Trata de Personas, aún se encuentra en espera del pronunciamiento de la Auditoría Superior de la Federación, informado por el enlace de esta Comisión Nacional ante la Auditoría Superior.

Asimismo, por lo que respecta a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación notificó el 11 de noviembre a esta Comisión Nacional el Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública, en la que se incluyen las dos auditorías realizadas: la 70/2021 de Gestión Financiera y la 97/2021 de Desempeño, relativa a Personas con Discapacidad, se notificaron una y dos recomendaciones respectivamente, de las que a la fecha el estatus que reporta la Auditoría Superior de la Federación es de No atendida y Atendida, como se describe en el siguiente cuadro:

Tipo	Rubro Auditado y/o Evaluación	Cuenta Pública	Total de Recomendaciones		Estado de Trámite
			Notificadas	Pendientes	
Auditoría Financiera	92-GB "Gestión Financiera".	2019	2	2	Concluida sin Implementar
Auditoría de Desempeño	93-GB "Protección de los Derechos Humanos"	2019	12	6	Concluida sin Implementar
Auditoría de Desempeño	96-GB "PbR-Sistema de Evaluación del Desempeño en Organismos Autónomos"	2019	10	1	Concluida sin Implementar
Auditoría de Desempeño	107-GB "Prevención, Investigación y Persecución del Delito de Tortura"	2020	4	4	Concluida sin Implementar
Evaluación	1518-GB "Trata de Personas"	2020	1	1	Sin estatus reportado
Auditoría Financiera	70-GB "Gestión Financiera".	2021	1	1	No atendida
Auditoría de Desempeño	97/2021 "Personas con Discapacidad"	2021	2	0	Atendida
Total			32	15	

V.3.1.9. Deudores Diversos.

Este Órgano Interno de Control con base en el cumplimiento de sus funciones, solicitó y realizó el seguimiento para la aclaración de los importes correspondiente a los adeudos vencidos por parte de las personas servidoras públicas de los diversos Órganos y Unidades Administrativas por conceptos de Viáticos y Gastos a Reserva de Comprobar; conforme lo establecido en la normatividad interna en materia financiera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de realizar las acciones pertinentes para la comprobación de los adeudos vencidos; mismas que han sido informadas y se ha dado seguimiento mensual por esté Órgano Fiscalizador.

V.4. DEFENSORÍA DE OFICIO.

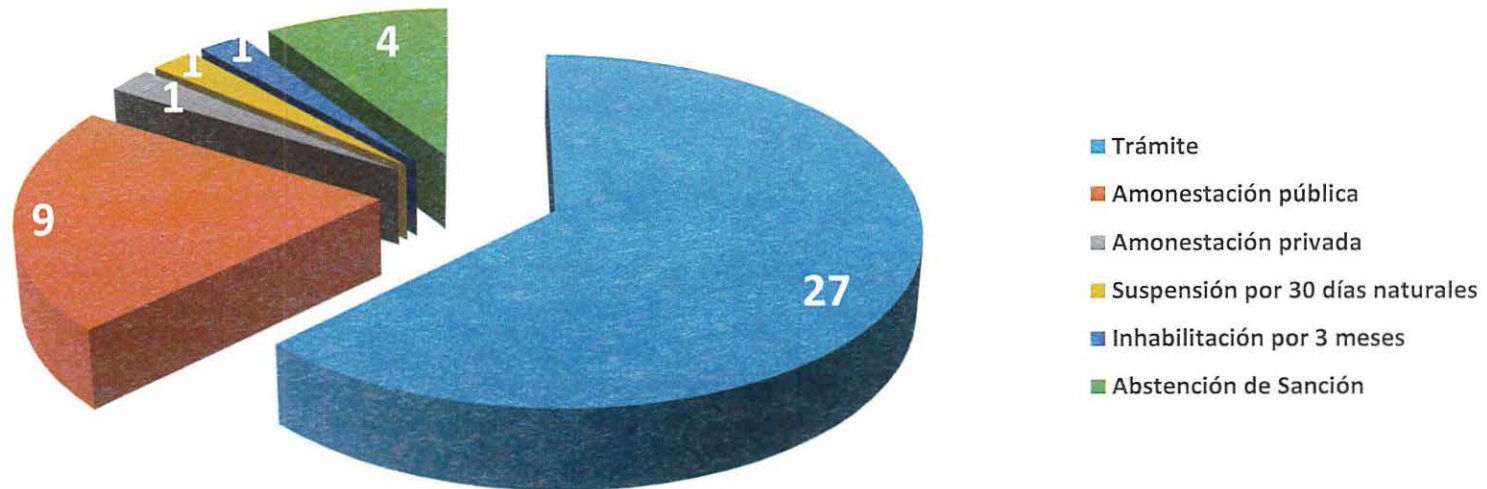
Por mandato de ley, el área tiene por objeto ejercer la defensa jurídica de las personas servidoras y exservidoras públicas que la soliciten dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, que se sigan en el Área de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Defensa Jurídica; durante el periodo que se informa dicha defensoría llevó la representación e intervención en 43 asuntos, como se describe a continuación:

- ❖ 27 expedientes se encuentran en etapa de instrucción.
 - Del total en cita, en tres casos transcurre el término para que la Autoridad Resolutora emita y notifique la resolución correspondiente.

- ❖ 16 asuntos se concluyeron en el periodo que se reporta de la siguiente forma:
 - Cuatro abstenciones de imponer sanción, a solicitud de la Defensoría de Oficio y por reunirse las condiciones establecidas en la Ley de la materia para tal efecto.
 - En nueve asuntos se impuso Amonestación pública; en tres de ellos, se interpuso el Recurso de Revocación en contra de la resolución, en uno de los recursos ya se emitió la resolución correspondiente y dos está corriendo el término para que la Autoridad Resolutora emita la determinación que en derecho corresponda.
 - En un expediente se impuso amonestación privada del cual se promovió Recurso de Revocación por parte de la Defensoría.

- En un legajo se impuso suspensión por un periodo de 30 días naturales, por lo que se interpuso el Recurso de Revocación.
- En un solo caso se inhabilitó a la persona involucrada por un término de tres meses.

Expedientes de la Defensoría de Oficio (Enero-Junio 2023)



VI. PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS COMITÉS ESTABLECIDOS.

Este Órgano Interno de Control forma parte e interviene en los actos que se deriven conforme a las disposiciones vigentes de los Comités y Subcomités siguientes:

No.	Nombre	Figura del OIC	Preside
1	Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos.	Vocal Ejecutivo	Presidencia
2	Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera.	Asesor	Presidencia
3	Comité de Evaluación.	Asesor	Presidencia
4	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Asesor	Coordinación General de Administración y Finanzas
5	Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles.	Asesor Normativo	
6	Comité de Ética e Integridad. (Subcomité de atención, quejas y denuncias por asuntos éticos y de conducta)	Asesor	
7	Comité de Transparencia.	Miembro	Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional
8	Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de Archivos.	Integrante	Secretaría Ejecutiva

VI.1. Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos.

En seguimiento al fortalecimiento del control interno y del análisis para la mitigación y la gestión de riesgos, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos, celebradas el 09 de marzo y el 28 de abril del presente año, respectivamente, mediante la cual se dio cuenta y detalle del avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno establecido en 2022 y 2023.

Lo anterior con la finalidad de mantener el enfoque de prevención antes que la sanción, comprobando el adecuado funcionamiento de los procedimientos, identificando las desviaciones al inicio antes de que se presenten los problemas, ineficiencias y con esto los posibles actos de corrupción. Por ello la importancia de la identificación de los riesgos latentes, a través del seguimiento de los componentes del Control Interno, realizando revisiones a cada uno de ellos (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión) a través de cada una de las Sesiones del Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos, ya que el factor humano es el recurso principal y preponderante para el cumplimiento de la Misión y Objetivo de la Comisión Nacional.

VI.2. Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera.

En cuanto al Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera, actúa en calidad de Asesor y se emitieron los votos correspondientes en dos sesiones ordinarias y en nueve sesiones extraordinarias en términos del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En el mismo sentido, en calidad de Asesor del Subcomité de Inconformidades del Servicio Civil de Carrera, se emitieron ocho opiniones sobre el mismo número de Recursos de Inconformidad, interpuestos por personas servidoras públicas sujetas a dicho Servicio.

En cuanto al Subcomité de Elaboración y Actualización de Exámenes, participa como Asesor y acudió a dos sesiones ordinarias en el semestre que se da cuenta.

VI.3. Comité de Evaluación.

En cumplimiento a los numerales 14.1 del Capítulo VI “DEL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y SU EVALUACIÓN” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación y la norma 6, tercer párrafo del Capítulo Tercero de las Normas en Materia de Austeridad de la CNDH; el Órgano Interno de Control verificó que la información contenida en el Informe Anual de Austeridad correspondiente al ejercicio 2022, reportado por la Coordinación General de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en calidad de Secretaría Técnica del citado Comité, cumpliera

con los criterios establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en los Lineamientos, Acuerdos y Normas en materia de Austeridad, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

- ❖ En Gastos de Operación se verificó que, como resultado en la implementación de las medidas de austeridad, se reintegraron a la Tesorería de la Federación un importe de 19.0 mdp de ahorros en materia de austeridad, cantidad que representa el 6% del importe total de 338.6 mdp del gasto de operación aprobado para la Comisión Nacional, en cumplimiento con el lineamiento Primero de los Lineamientos de la CNDH.
- ❖ En Servicios Personales se corroboró el ajuste y actualización de 17 estructuras orgánicas, creación de 11 plazas de Visitadores Adjuntos, incrementos salariales entre el 0.4% y el 4.0% al personal operativo y mandos medios (Visitadores Adjuntos) de conformidad con el presupuesto autorizado, no se otorgaron incrementos salariales a personal de mando (de Director General y superiores), existió una reducción del 40.9% al gasto de los contratos de Honorarios respecto al presupuesto aprobado en la partida presupuestal y no se contrataron asesores o asesoras bajo el régimen citado, se implementaron mecanismos para evitar disparidades arbitrarias entre funciones similares, coadyuvando a una remuneración adecuada y proporcionada a sus responsabilidades así como la implementación de medidas preventivas y correctivas para evitar el nepotismo, conflicto de interés y redes familiares llevadas a cabo por la Dirección General de Recursos Humanos.

- ❖ En Bienes Muebles e Inmuebles se verificó que en la partida presupuestal correspondiente al mantenimiento y conservación de inmuebles se ejerció el 94.5% del presupuesto aprobado; asimismo, se revisó que las adquisiciones de mobiliario se encontrarán debidamente justificadas.
- ❖ En Vehículos Oficiales se corroboró que durante el ejercicio 2022 no se adquirieron vehículos, asimismo se identificó una disminución equivalente al 46.7% del gasto erogado para el mantenimiento y refacciones de los vehículos oficiales de la Comisión Nacional, en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
- ❖ En Servicios Básicos, se constató que, en los servicios de fotocopiado, comunicación, internet, telefonía fija, servicios de energía eléctrica y agua potable, se implementaron medidas de austeridad en los Órganos y Unidades Administrativas como, por ejemplo las campañas institucionales sobre el cuidado del agua, luz y uso responsable de las impresoras.
- ❖ En adquisición de Materiales, Servicios Generales y contratación para elaborar estudios e investigaciones, se corroboró que éstos se contrataron de forma consolidada, privilegiando las Licitaciones Públicas de conformidad con la normativa en la materia de adquisiciones y al Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2022; asimismo, las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones fueron llevadas a cabo, a través de la presentación de los Dictámenes de Justificación y ejercido de conformidad con las adecuaciones presupuestales autorizadas.

- ❖ En Comunicación Social se identificó que se erogó el 99.9% del presupuesto autorizado con cargo a la partida presupuestal 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"; es decir, un importe total de 2.2 mdp, de los cuales 0.8 mdp corresponden a inserciones y 1.4 mdp, corresponden a difusión y material de apoyo ajustándose a lo estrictamente indispensable para el cumplimiento de los fines informativos de la Comisión Nacional.
- ❖ En Comisiones Oficiales, Congresos y Convenciones se identificó que durante el ejercicio 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de la Primera Visitaduría General, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Unidad Técnica para la Igualdad de Género, Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Dirección General del Programa de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizaron eventos y exposiciones de conformidad con el presupuesto autorizado, contribuyendo al objetivo institucional y la misión de la Comisión Nacional.

Por otro lado, en el concepto 3700 "Servicios de traslado y viáticos" que comprende pasajes y viáticos nacionales e internacionales terrestres y aéreos para el desempeño de comisiones oficiales, se ejerció un importe total de 25.7 mdp, correspondiente al 92% de su presupuesto autorizado.

- ❖ En Gastos de Alimentación para las personas servidoras públicas, se verificó que durante el ejercicio 2022, los Órganos y Unidades Administrativas que integran la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ejercieron de

forma correcta las partidas presupuestales 38501, 22104 y 22106, de conformidad con el Acuerdo de Partidas de Alimentación para las personas servidoras públicas.

Lo anterior, derivó que el Comité de Evaluación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante al ejercicio 2022, se encargó de promover y evaluar las políticas y medidas de austeridad dentro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estableciendo medidas de austeridad para el debido manejo de los recursos públicos a través del Programa Anual de Austeridad 2022, mismo que fue reportado en el Informe Anual de Actividades el cual fue debidamente verificado por el Órgano Interno de Control.

VI.4. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La persona Titular del Órgano Interno de Control participa como Asesora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo Nacional Autónomo y se brindó asesoría en cinco sesiones ordinarias y en una sesión extraordinaria.

Con el propósito de asesorar normativamente a las áreas convocantes y requirentes en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, el Órgano Interno de Control intervino en 10 grupos revisores de bases de convocatorias para la adquisición de bienes muebles y de servicios a los que fue convocado.

Asimismo, este Órgano Fiscalizador asistió en calidad de asesor, a los actos correspondientes a nueve procedimientos de licitación pública para adjudicar diversos contratos, que contemplan las juntas de aclaraciones, las presentaciones de propuestas, así como la emisión de los fallos programados; y cinco procedimientos de invitación a cuando menos tres personas para los mismos efectos. Dichos eventos son los siguientes:

Licitaciones Públicas 2023

Núm. consecutivo	Núm. licitación	Licitación
1	00442002-007-23	Contratación del servicio plurianual de suministro de combustible al parque vehicular y plantas generadoras de energía eléctrica para Ciudad de México y Oficinas Regionales, propiedad de la CNDH, para 2023 y 2024.
2	00442002-008-23	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las 15 Oficinas Regionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2023.
3	00442002-009-23	Contratación del servicio de seguridad privada para cuidado, resguardo, protección, vigilancia, custodia de muebles e inmuebles, en los diferentes inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ubicados en la Ciudad de México.
4	00442002-010-23	Segunda vuelta para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las 15 Oficinas Regionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CANCELADA (En Junta de Aclaraciones)	00442002-011-23	Segunda vuelta para la contratación del servicio de seguridad privada para cuidado, resguardo, protección, vigilancia, custodia de muebles e inmuebles en los diferentes inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ubicados en la Ciudad de México.
5	CNDH/DGRMYSG/ ELP-001/2023	Enajenación por Licitación Pública de Bienes Muebles propiedad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Núm. consecutivo	Núm. licitación	Licitación
6	00442002-012-23	Contratación del servicio de impresión de los materiales que forman parte del programa anual de publicaciones 2023.
7	00442002-013-23	Adquisición de materiales, útiles de oficina, impresión, reproducción, para procesamiento de bienes informáticos.
8	00442002-014-23	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana, mini-split, paquete y de precisión de la CNDH.
9	00442002-015-23	Adquisición de equipos de circuito cerrado de CCTV, para los distintos inmuebles de la CNDH en la Ciudad de México.

Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas 2023

Núm. consecutivo	Núm. Invitación	Invitación
1	IN3P-001-23	Adquisición de equipos de protección para motociclistas de la CNDH en la Ciudad de México.
2	IN3P-002-23	Contratación de una empresa o persona física que proporcione el servicio de control integral de plagas y fauna nociva a bienes muebles e inmuebles de la CNDH.
3	IN3P-003-23	Adquisición de utensilios de cocina para los comedores institucionales de la CNDH en la Ciudad de México.
4	IN3P-004-23	Adquisición de insumos de limpieza para los inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la CDMX.
5	IN3P-005-23	Adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para cubrir las prestaciones del día de la niña y del niño, día de las madres y equivalente al desayuno conmemorativo 2023.

Cabe señalar que este Órgano Interno de Control en calidad de asesor envió un proyecto para actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en materia de Adquisiciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

VI.5. Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles.

Respecto al Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Comisión Nacional, este Órgano Interno de Control participa en calidad de Asesor normativo, por tanto, intervino en una sesión ordinaria y dos extraordinarias en el periodo que se informa.

VI.6. Comité de Ética e Integridad.

En virtud que el Órgano Interno de Control forma parte como Asesor en el Comité de Ética e Integridad y del Subcomité de Atención de Quejas y Denuncias por Asuntos Éticos y de Conducta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el periodo reportado, se asistió a dos sesiones extraordinarias del Comité de Ética e Integridad.

En lo referente al Subcomité de Intervención para presuntos casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y al Subcomité de Difusión, este Órgano Interno de Control también en calidad de Asesor, fue convocado y asistió a dos sesiones en el semestre que se da cuenta.

VI.7. Comité de Transparencia.

Toda vez que la persona Titular del Órgano Interno de Control forma parte del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en calidad de Vocal durante el periodo que se informa fueron realizados 185 estudios y se emitieron diversas opiniones respecto de los asuntos tratados en 24 sesiones ordinarias y 16 extraordinarias del citado Comité.

La participación del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia a través del voto emitido en las sesiones de dicho Comité ha contribuido a la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De igual manera, se han atendido 43 solicitudes de información y documentación que, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos soliciten los particulares al Órgano Interno de Control.

A su vez, de manera trimestral se ha dado cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la actualización y publicación de la información generada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la actividad de Declaraciones Patrimoniales, Servidores Públicos Sancionados, Auditorías, Contratación de un Despacho Externo para la Dictaminación de los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la relación con el instrumento jurídico y el Programa Presupuestario de este Órgano Fiscalizador.

VI.8. Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de Archivos.

Este Órgano Interno de Control forma parte integrante con voz y voto del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de Archivos conforme lo estipulado en la Ley General de Archivos, por lo que dentro del periodo que se reporta participó en la Primera Sesión Ordinaria de dicho Grupo Interdisciplinario.

Asimismo, derivado de los trabajos del Grupo Interdisciplinario se elaboró y publicó el Manual de Procedimientos del Proceso de Archivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

VII. CAPACITACIONES.

En virtud de las medidas sanitarias que se implementaron a causa de la pandemia denominada coronavirus COVID-19 y ante los niveles alarmantes tanto de propagación y gravedad, a fin de procurar la seguridad en la salud de las personas servidoras públicas, este Órgano Interno de Control, adoptó diversas acciones para evitar la transmisión y contener el patógeno, entre las que se encuentran medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, de los cuales, al anunciarse el término de la pandemia antes mencionada, se continua promoviendo la actualización en línea y profesionalización a través de cursos y talleres a distancia, de las personas servidoras públicas de este Órgano Fiscalizador.

En este sentido, las actualizaciones en línea tienen relación a los temas de derechos humanos, profesional, transparencia, desarrollo humano y habilidades técnicas; por lo que, en el periodo que se informa se generaron 215 constancias como se muestra a continuación:

TEMA	CONSTANCIAS
Derechos Humanos	36
Profesional	56
Transparencia	6
Desarrollo Humano	76
Habilidades Técnicas	41
TOTAL	215

VIII. EN MATERIA DE ÉTICA.

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a los artículos 6 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como al Lineamiento Décimo Segundo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, y con el objeto de mantener y fomentar las condiciones óptimas para asegurar que las actividades se desarrollen en un ambiente ético, este Órgano Interno de Control publicó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad y dio inicio a la impartición del Taller de Actualización del Código de Ética para todo el personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Taller que ha sido impartido hasta el periodo que se reporta a 167 personas servidoras públicas, en las que participaron las personas Titulares de los Órganos y Unidades Administrativas, así como personal de la Oficina de Presidencia, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de la Sexta Visitaduría General, sensibilizando e interiorizando los principios y valores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las personas servidoras públicas y demás personas que acudan a las instalaciones.